
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 002
Martes 11 de febrero de 2014

Siendo las 10:00 a.m. del día once (11) del mes de febrero de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortegón, *Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME - UD*, los representantes de los profesores Pedro Javier Rojas Garzón y Jaime Duván Reyes Roncancio y la representante de los estudiantes María Elvia Sánchez Hernández y profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Mauricio Lizarralde Jaramillo.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta anterior
3. Informes
4. Solicitudes estudiantes
5. Solicitudes profesores
6. Convocatoria monitoria
7. Formalización asignación de dirección de Trabajo de Grado cohorte 2013-2015
8. Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 001, correspondiente a la sesión realizada el 21 de enero de 2014, para su respectiva aprobación. Los consejeros, aprueban por unanimidad el Acta N° 001 de 2014, la cual será publicada en la Página Web de la Maestría en Educación.
3. **Informes**

Reunión en el Instituto de Altos Estudios en Educación, Pedagogía y Currículo. El profesor Lurduy informa que el pasado 5 de febrero de 2014, se llevó a cabo reunión convocada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación, Creación, Extensiones y Proyección Social a los integrantes del *Instituto de Altos Estudios en Educación, Pedagogía y didáctica*, a dicha reunión asistieron los 6 programas que hacen parte de éste, (el Doctorado interinstitucional, la Especialización en Gestión Ambiental, la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, la Especialización en Educación en Tecnología, Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo y la Maestría en Educación).

El Vicerrector Nelson Pérez dice que la reunión está programada para una hora y planteó que en adelante se realizarán reuniones de 1 hora. El Vicerrector resume y dice que él tendrá en cuenta la Constitución, las leyes y los Acuerdos que lo facultan en particular lo planteado en el Acuerdo 08 de 2013, para hacer lo que él tiene que hacer y finalmente manifiesta que sacará adelante el Instituto. El Vicerrector igualmente informa que, a la reunión solo están citadas las seis personas que el Estatuto estableció de acuerdo a indicado en el Acuerdo 08 de 2013. Dice además que la reunión de ese día es básicamente para conocernos. Reitera que se va realizar una reunión semanal de una hora, donde “no hay discusiones epistemológicas, no hay discusiones políticas, hay conversaciones ejecutivas y administrativas”, “porque lo que vamos hacer es sacar adelante el Instituto, entonces los escucho”.

El coordinador informa que en esa reunión la profesora Sandra Soler hizo entrega de un documento con la posición de los profesores del doctorado que además menciona la necesidad del reconocimiento de la Facultad de Educación y lo que se había acordado en la reunión de profesores del doctorado. Además le informa al Vicerrector que nos habían enviado un borrador del reglamento de la creación del Instituto y se había identificado en ese proyecto de Acuerdo que más o menos el 40 % del escrito era un posible plagio de documentos del Instituto de la Universidad del Valle. La profesora Sandra le hizo ver todo el articulado y el posible plagio y que era un irrespeto con la comunidad académica con un Instituto como el que usted está queriendo crear.

En este informe quiero comentar que le planteé al señor Vicerrector que somos hoy, como Facultad de Ciencias y Educación, en la que existen grupos de investigación con producción académica reconocida por la comunidad.

Sin embargo, como Consejo tenemos que tener presente que el futuro de la Facultad y de la Maestría no es claro. El Instituto empezará a funcionar y se supone que la Maestría formalmente estará adscrita a éste.

Por otra parte, el coordinador informa que se hicieron los derechos de petición que se propusieron en la reunión pasada de profesores, ya están firmados y fueron radicados. Se elaboraron cuatro derechos de petición y se hizo una carta de los grupos de investigación firmadas por sus investigadores principales, posicionándose frente a las descargas.

Como coordinador del programa, me interesa que ustedes estén al tanto de la situación pero aún todo es informal. Creo que nosotros debíamos próximamente asumir algún posicionamiento como programa, cuando se contara con documentos formales de este proceso de implementación de la reforma.

De otra parte, el Coordinador informa que el Comité de Currículo al que también algunos profesores de la Maestría están vinculados, hace parte del Instituto de Altos Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica.

- *Autoevaluación y Acreditación.* El Coordinador informa que el pasado 6 de febrero de 2014, tuvo una reunión con la profesora Liliana Rodríguez, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación. En dicha reunión la profesora explicó el proceso de Autoevaluación y Acreditación, se analizaron los documentos que hacen parte de dicho proceso y se concluye que la Maestría cuenta con registro calificado hasta Enero de 2017 y que para iniciar el proceso de Acreditación de alta calidad, el programa debe tener de creación 9 años y por lo menos 20 egresados, es decir al 2017 la Maestría aun no tendría acreditación de alta calidad.

Igualmente manifiesta que, lo procedente es partir del proceso de renovación del registro calificado y que para ello se requieren tres documentos. Un documento A1 que es de Autoevaluación en el cual hay unos formatos para diligenciar, con el resultado de este, se hace un plan de mejoramiento y un seguimiento a este plan. Del documento A1 se deriva el segundo documento A2 de Autoevaluación, en este sentido la profesora cree que en dos años se pueden producir dichos documentos. Es decir, que entraríamos en un proceso de construcción durante el año 2017. Esto quiere decir que Diez meses antes hay que entregar el documento al CNA y 6 meses antes a la Oficina de Acreditación, lo que significa que en septiembre de 2015 tendríamos que entregar los tres documentos construidos a la Oficina de Acreditación. Lo anterior significa que antes de septiembre de 2014 debe estar terminado el primer documento de Autoevaluación, el Plan de Mejoramiento y el de seguimiento para enviarlos al Comité de Acreditación. El profesor Pedro Javier, comenta que el Registro Calificado se otorgó por 7 años, en enero de 2012, por lo cual estará vigente hasta el 2019.

La profesora Liliana Rodríguez informó que se asignó a la Maestría un presupuesto de \$1.500.000 para eventos de Autoevaluación y Acreditación. Así mismo, envió correo electrónico informando que en dos semanas hay que entregar una proyección de cómo se va a invertir el presupuesto asignado. De igual forma se desarrollará un taller de autoevaluación, que actualmente los están construyendo los profesores Duván Reyes, Francisco Aguilar y Orlando Lurduy. En esta perspectiva se busca recabar una información sobre identidad, el posicionamiento de la Maestría y cómo los profesores conciben, desde una perspectiva epistemológica, la Maestría en este sentido se está elaborando un documento donde se harán unas preguntas para trabajar paralelamente los temas de Autoevaluación e identidad teniendo en cuenta que los dos se nutren.

De otra parte, el Coordinador informa que habló con el profesor John Páez, coordinador del proceso de Autoevaluación y Acreditación para los Posgrados, quien en la reunión de profesores de la Maestría, informará sobre el estado del proceso de Autoevaluación y Acreditación. El Coordinador de la Maestría plantea que la propuesta es que se tome un grupo de profesores de planta asignados al programa para que entre todos asuman responsabilidades en cada uno de los factores, solicitando la colaboración de otros profesores, la designación se acordará en dicha reunión. En este sentido el profesor John citará a una reunión a los profesores, para que decidan cómo van a recopilar la información y quienes serán los colaboradores.

El Coordinador sugiere que todos los profesores de la Maestría deberían incluir en su plan de trabajo, por lo menos dos horas de trabajo en Autoevaluación y Acreditación para la renovación del Registro Calificado.

- **Lección inaugural.** El coordinador recuerda que el próximo 20 de Febrero se llevará a cabo la lección inaugural de la Maestría en Educación correspondiente al periodo académico 2014-1 en el Auditorio Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería a partir de las 6:00pm. Dicha lección estará a cargo del profesor Juan Francisco Aguilar Soto.

4. Solicitudes estudiantes

4.1. Retiro Voluntario. Ángelo Velandia Lozano (código 20122184024) y Yeny Neira Medina (código 20132284013): El Consejo Curricular de la Maestría en Educación acusa el recibido de las solicitudes presentadas por las personas mencionadas al inicio de este apartado quienes solicitan retiro voluntario del Programa durante el semestre académico de 2014-1, aduciendo motivos personales así como problemas económicos, respectivamente. En tal sentido, el Consejo Curricular de ME determina:

- i. Aprobar la solicitud presentada por el estudiante.
- ii. Notificar mediante oficio al estudiante esta decisión, aclarando lo contemplado en el Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual señala explícitamente lo siguiente: "Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del postgrado respectivo. El Consejo Curricular de Postgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quién se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de postgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios".

4.2. Cambio de modalidad de formación. Lesly Galvis Bejarano (código 20132184012). El Consejo Curricular de la ME acusa recibido de la solicitud presentada por la estudiante mencionada al inicio de este apartado, quien solicita el cambio de formación en al cual fue admitida al Programa (Profundización), para continuar cursando sus estudios de Maestría en la modalidad de formación en Investigación. En tal sentido el Consejo Curricular de la ME determina:

- i. Aceptar la solicitud presentada por la estudiante, teniendo en cuenta que ésta tiene el visto bueno de su asesor de Trabajo de Grado, profesor Julio Romero Rey y por el buen desempeño académico de la Estudiante.
- ii. Aprobar la homologación del Espacio Académico del Seminario de Profundización I por el seminario de Investigación I, teniendo en cuenta la similitud del contenido del Seminario de Profundización I visto por la estudiante con el Seminario de Investigación I. En tal sentido la estudiante cursará en el presente semestre el Seminario de Investigación II y no el de Profundización II.
- iii. Notificar mediante oficio esta decisión a la estudiante.

4.3. Inscripción Curso Dimensión de Formación de énfasis. Estudiantes Yael Rodríguez Moreno código 20132184026, Fanny Gutiérrez Lesly Galvis Bejarano código 20132184012 y Óscar Barrios Candil código 20132184002. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa el recibido de las solicitudes presentadas por los estudiantes mencionados al inicio de este apartado, quienes solicitan se les inscriba el seminario que ofrece la Maestría en Docencia de la Matemática de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en la dimensión de énfasis *Escenarios de aprendizaje y modelación*. En tal sentido el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

- i. Solicitar a los estudiantes hacer llegar a la Coordinación de la Maestría el Syllabus del seminario *Escenarios de aprendizaje y modelación*, que ofrece la UPN.
- ii. Aprobar las solicitudes presentadas por los estudiantes y notificar mediante oficio esta decisión.
- iii. Autorizar al Coordinador de la ME-UD formalizar ante la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UD, la participación de los estudiantes en el Seminario Maestría en Docencia de la Matemática del UPN, en el marco del convenio de cooperación existente entre la UD y la UPN.

5. Solicitud profesores. El pasado 28 de enero de los corrientes se recibió carta del profesor *Carlos Jilmar Díaz Soler*, solicitando aval para su participación en el *XI Congreso Iberoamericano de Historia*

de la Educación Latinoamericana, el cual se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo de 2014, en la ciudad Toluca, Estado de México. Los miembros de este Consejo reconocen la importancia del evento así como también promover la investigación y, en tal sentido, concede el aval académico solicitado por el profesor Díaz, para participar en dicho Congreso. Se autoriza al Coordinador informar por escrito la decisión al profesor.

6. **Monitor Académico.** El Coordinador Informa a los Consejeros que la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación asignó al Proyecto Curricular un monitor con funciones académicas para el periodo 2014-1. En este sentido, desde la Coordinación del Programa se elaboró y se publicó una convocatoria dirigida a los estudiantes de la Facultad. El Coordinador presente a los consejeros para estudio las hojas de vida recibidas para la selección del monitor. El Consejo Curricular de la Maestría en Educación por unanimidad recomienda vincular a Lina Estefanía Roza Castañeda como monitorea de esta Maestría en el presente periodo académico de 2014. En tal sentido este Consejo autoriza al Coordinador informe a la Decanatura de la Facultad el resultado definitivo del proceso.
7. **Formalización asignación de dirección de Trabajo de Grado cohorte 2013-2015.** Como no se cuenta con la información requerida, delegan al Coordinador elaborar la realización de un informe detallado para poder designar los directores de cada uno de los trabajos de grado de los estudiantes de Segundo Semestre.

8. **Varios**

Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado. El profesor Duván manifiesta que teniendo en cuenta que uno de sus dirigidos han decidido presentarse para el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado, consulta a los miembros del Consejo si existe algún protocolo, formato o documento de referencia que podamos tomar para el informe de profundización. Los consejeros informan que el semestre pasado se habló de la necesidad de elaborar un documento de referencia, y que el profesor Pedro Javier inició un trabajo al respecto, pero falta concluirlo. Los consejeros reconocen lo urgente de elaborar dicho formato, para las dos modalidades Profundización e Investigación y sugieren realizar propuestas de formatos para orientar los trabajos de grado y se discutan en la próxima sesión, los cuales quedan asignados de la siguiente manera:

Profesor	Modalidad
Jaime Duván Reyes R.	Profundización
Mauricio Lizarralde J.	Profundización
Carlos Jilmar Díaz	Investigación
María Elvira Sánchez H.	Investigación

Se da por terminada y levantada la sesión, siendo las 12:15 p.m. En constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN
Presidente

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN
Secretario (ad hoc)